

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 29342  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/05/2020  
REF.:Comunic 24216/20



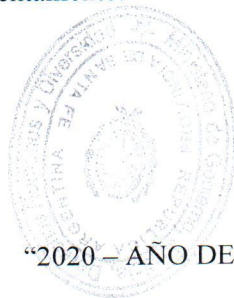
Señora:

SECRETARIA DE ESTADO DE IGUALDAD Y GENERO

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.

Salúdole muy atentamente.



*mej*  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministro de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



NO. N° 24216 20

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 23 de abril de 2020.

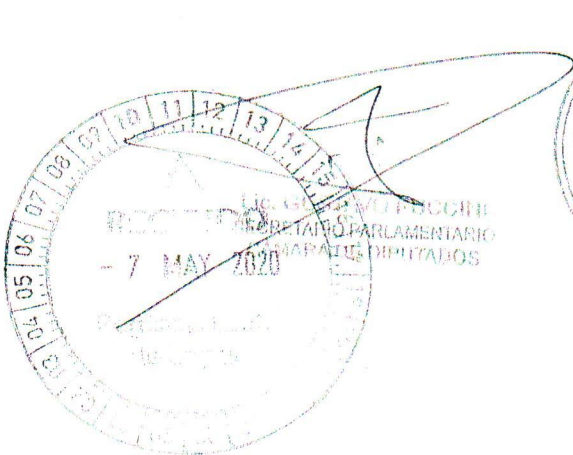
Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **38225 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Secretaria de Estado de Igualdad y de Género, detalle acerca de los casos de violencia hacia las mujeres lo siguiente:

- 1 - Cuantas denuncias desde que fue decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde 19 de marzo del corriente hasta la fecha se han recepcionado?.
- 2 - El personal y los equipos están prestando guardias, detalle los mismos;
- 3 - Las casas de protección han albergado más mujeres por casos de violencia durante el tiempo que lleva transcurrido la cuarentena?."

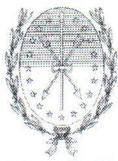
Salúdole muy atentamente.



Ing. MIGUEL LIFSCHITZ  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA

Marta Borgarella  
MARTA BORGARELLA  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE

Secretaría de Estado  
de Igualdad y Género



Santa Fe, 5 de Junio de 2020

Habiendo tomado conocimiento de la Nota 29342 expediente 02001-0047315-3 pase a la Subsecretaría de las Mujeres, Género y Diversidad para los fines que estime corresponder.

Proe. OSCAR LUCAS MAURICE  
Secretario Privado  
Secretaría de Estado de Igualdad y Género  
Provincia de Santa Fe

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Pase a la Dirección de Sistema de  
Protección Integral contra las Violencias  
PAPA que informe lo solicitado, cumplimentado  
vuelva.



Abog. MA. FLORENCIA MARINARO  
Subsecretaria de las Mujeres, Géneros y Diversidad  
Secretaría de Estado de Igualdad y Género  
Provincia de Santa Fe

A la Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad  
Lic. Victoria Mántaras

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de dar respuesta a la comunicación N° 38225 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, la cual nos fue comunicada a través del expediente número 02001-0047315-3.

1- Se hace saber que no se encuentra dentro de las funciones de este Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad la de la recepción de denuncias, siendo ésta una competencia del Ministerio de Seguridad y de los organismos judiciales penales y civiles según corresponda.

2- Durante el ASPO, se garantizó la prestación de las funciones de los Equipos dependientes de Subsecretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género.

Los Equipos del Sistema de Protección Integral Contra las Violencias son equipos interdisciplinarios de segundo nivel de atención, que se encuentran en 5 localidades (Reconquista, Rafaela, Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto) y articulan con los equipos territoriales locales y Organizaciones de la Sociedad Civil de cada región según corresponda, el abordaje de situaciones de violencia por razones de género. Los mismos realizan su trabajo en horarios administrativos.

La Guardia Permanente es un equipo interdisciplinario situado en la localidad de Santa Fe, el cual atiende telefónicamente, las 24 hs. los 365 días del año, las demandas de los equipos territoriales locales y Organizaciones de la Sociedad Civil de toda la Provincia de Santa Fe.

Durante dicho período se llevó a cabo el trabajo de los mismos de manera remota, en su domicilio, con tareas específicamente asignadas y adaptadas a las modalidades del trabajo a distancia y de manera presencial cuando resultaba estrictamente necesario según la tarea a realizar, teniendo todos los cuidados correspondientes al contexto sanitario.

De esta Subsecretaría de Políticas Contra la Violencia por Razones de Género también depende el personal de la Casa de Amparo "Gabriela Ulloa", el cual durante todo el período de ASPO realizó tareas de manera presencial, por las características de sus funciones.

Todo el personal de los equipos fue considerado esencial debido a las características de sus funciones.

3- No se vió un gran incremento en la cantidad de alojamientos solicitados durante el ASPO, siendo similar el número que en el mismo período en 2019 y 2021.

Sin otro particular,  
Saluda atte.-

Abog. ORNELA LUCIA GROSSI  
Subsecretaria de Políticas contra  
la Violencia por Razones de Género  
Secretaria de Mujeres, Género y Diversidad  
MINISTERIO de IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD



PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO DE IGUALDAD, GÉNERO Y DIVERSIDAD



Santa fe Cuna de la Constitución Nacional,  
04 de mayo de 2022

Ref: Expediente 02001-0047315-3

A la Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitirle respuesta aprobada de la Comunicación n.º 38225 CD , cuyo texto a continuación se transcribe:

“... La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que a través de la Secretaría de Estado de Igualdad y de Género, detalle acerca de los casos de violencia hacia las mujeres lo siguiente:

- 1- Cuántas denuncias desde que fue decretado el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio desde 19 de marzo del corriente hasta la fecha se han recepcionado.
- 2- El personal y los equipos están prestando guardias, detalle los mismos;
- 3- ¿Las casas de protección han albergado más mujeres por casos de violencia durante el tiempo que lleva transcurrido la cuarentena?”

Al respecto, se adjunta el informe producido a fs. 4 por el organismo técnico dependiente de éste Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Abog. MARIA FLORENCIA MARINARO  
MINISTRA DE IGUALDAD,  
GÉNERO Y DIVERSIDAD  
Provincia de Santa Fe



“2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad

Corrientes 2879 S3000JDL- Santa Fe - Tel: (0342) - 48158/18/19/20



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: ..... **19920** ..... SANTA FE ..... **06 MAYO 2022** .....

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 24216/20** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a solicitud de detalle acerca de los casos de violencia hacia las mujeres, cantidad de denuncias recepcionadas durante el ASPO y casas de protección que han albergado a más mujeres por casos de violencia durante la cuarentena.

Se remite **Expediente N° 02001-0047315-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4, avalado por la Ministra del área a fs. 5.

Atentamente.



Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"